

## UNA APROXIMACIÓN A LAS DIFICULTADES DEL DEPORTE FEMENINO EN LA ALTA COMPETICIÓN: HACIA LA EQUIDAD E IGUALDAD

### AN APPROACH TO THE DIFFICULTIES OF WOMEN'S SPORT IN HIGH COMPETITION: TOWARDS EQUITY AND EQUALITY

José Javier Sanz Gil. (ESPAÑA)  
Universidad Camilo José Cela

Fecha recepción: 27-10-16  
Fecha aceptación: 19-1-17

#### Resumen

El deporte de alta competición constituye el nivel más alto de realización deportiva, ya que sus objetivos se fundamentan en la obtención de los mejores resultados, los cuales son valorados a través de la competencia con otros sujetos que buscan los mismos objetivos y en contextos específicamente diseñados para este fin. En el ámbito del deporte de alta competición y más en especial en el desarrollo de los Juegos Olímpicos en particular, las mujeres con talento deportivo han luchado y siguen luchando para conseguir los apoyos y el reconocimiento deportivo y social. Las deportistas señalan junto a los éxitos deportivos las discriminaciones de las que han sido objeto, los esfuerzos, las renunciadas y también otros logros personales y sociales que han sido capaces de combinar como exponente de su excelencia. De esta manera, en el presente artículo se revisa las características que presenta el acceso de las mujeres con altas capacidades al deporte de alta competición respecto a las distintas fases que atraviesa en relación al género, continuando con un análisis de la evolución de la mujer en el deporte de alta competición frente al modelo deportivo vigente masculino señalándose la actuación de algunos organismos nacionales e internacionales surgidos en las últimas décadas con el objetivo de eliminar el problema de la discriminación de la mujer así como de algunas propuestas concretas frente a este objetivo.

#### Palabras clave:

Juegos Olímpicos, deportistas, alta competición, género, capacidad motriz.

#### Abstract

High-level sport constitutes the greatest level of sport performance, since its objectives are based on obtaining the best results, which are valued through competition with other subjects that seek the same aims and in contexts specifically designed for this purpose. In high-level sport and especially in the Olympic Games, women with sport talent have struggled and are still struggling to get support and social and sport recognition. Female athletes point out, that they have been able to combine as an exponent of their excellence their sport success with the discrimination they have been subjected to, the efforts, resignations and also other personal and social achievements. In this way, the present article reviews the characteristics of the woman with high-level sport capacities access to competition in different phases in relation to gender, continuing with an analysis of the women evolution in high level sport competition against the current male sports model, pointing out the performance of some national and international organizations that emerged in recent decades with the aim of eliminating the problem of discrimination against women as well as some concrete proposals against this objective.

#### Keywords:

Olympic Games, athletes, high competition, gender, motor capacity.

#### Introducción

La incorporación progresiva de la mujer al deporte y su reconocimiento, no está exenta de dificultades. A pesar de que la legislación reconoce el derecho en igualdad de condiciones con el hombre, esta igualdad no está exenta de dificultades. Mientras los datos en la actualidad indican que la práctica deportiva de la mujer mejora, todavía existen diferencias con respecto a la práctica deportiva del hombre.

De esta manera, en la primera parte de la presente comunicación se tratará de revisar qué características presenta el acceso de las mujeres con altas capacidades al deporte de alta competición respecto a las distintas fases que atraviesa en relación al género, continuando con una segunda parte en donde, tras un análisis de la evolución de la mujer en el deporte de alta competición frente al modelo deportivo vigente masculino, se señalan algunos de los Organismos Nacionales e Internacionales surgidos en las últimas décadas con el objetivo de eliminar el problema de la discriminación de la mujer así como de algunas propuestas e intervenciones concretas frente a este objetivo.

## Objetivos

- Analizar la situación el acceso de las mujeres con altas capacidades al deporte de alta competición
- Identificar las necesidades para la total incorporación de la mujer en el ámbito deportivo con el fin de proponer nuevas estrategias y políticas.
- Poner de relieve la evolución de la mujer en el deporte de alta competición y los avances logrados en relación con la igualdad de género
- Describir las intervenciones y propuestas de los organismos nacionales e internacionales en relación a la práctica deportiva femenina.

## Metodología

Para la localización de los documentos bibliográficos del presente artículo, se utilizaron varias fuentes documentales seleccionándose aquellos documentos que informaban sobre los aspectos formales de la revisión junto con una lectura crítica de documentos. Se realizó como metodología el tipo de revisión bibliográfica descriptiva con el objetivo de proporcionar al lector una puesta al día sobre el tema, siempre en constante evolución, utilizándose una estrategia de búsqueda bibliográfica con criterios de selección de los artículos.

## Marco teórico-contextual y Discusión

### El acceso de las mujeres con altas capacidades al deporte de alta competición

En el género femenino se establecen, desde unas edades tempranas, una relación conflictiva con el deporte. Es por ello por lo que las aleja de su práctica, privándolas de obtener beneficios relacionados con la salud y el desarrollo personal, de la posibilidad de adquirir hábitos de vida saludables y de lograr una competencia motriz que les permita utilizar el deporte como un medio de ocupación del tiempo de ocio y como elemento de relación social. La participación de las jóvenes en las actividades deportivas está mediatizada por los roles, por los estereotipos de género y por el modelo androcéntrico que preside mayoritariamente los programas deportivos en la escuela (Lamprena, 2011). Por otra parte, ellas no se identifican con el modelo deportivo que les ofrecen los medios de comunicación, generalmente masculino, ni tampoco con los escasos modelos de mujeres deportistas que les llegan, en muchos casos masculinizados o de carácter muy competitivo.

Si bien todos los deportistas deberían desarrollarse óptimamente en el marco de la alta competición deportiva, existen ciertas barreras con las que se encuentran las mujeres no solo para su acceso sino también para su desarrollo en su carrera deportiva de competición. Estas barreras afectan a aspectos biológicos, educativos, culturales y sobre todo deportivos.

La vida deportiva de una persona en la alta competición atraviesa distintas fases o etapas. En cada una de ellas pueden producirse acciones positivas o negativas que van a influir de manera decisiva no sólo en la vida deportiva de la persona (Ángulo y Prieto, 2011). En concreto, y en el caso de las mujeres con altas capacidades deportivas y tomando como punto de referencia la situación del grupo masculino, podemos señalar un amplio conjunto de inconvenientes.

Partiendo del análisis realizado por Jiménez (2015), sobre los deportistas españoles de los Juegos Olímpicos (J.J.O.O.) de Barcelona 92, podemos señalar que un primer inconveniente se genera en una etapa de comienzo o iniciación. Las altas capacidades deportivas en un sujeto y la iniciación en actividades deportivas suele producirse en la escuela (41%), en un club deportivo (55%) y tan sólo un 4% lo hace en otro lugar no especificado. En cuanto a la edad de inicio, el 53% de los deportistas lo hacen antes de los diez años, el 32% entre los diez y los doce años, el 12% entre los trece y los quince años y el 3% a partir de los dieciséis años. De los datos anteriormente señalados y coincidentemente con el autor, podemos deducir que es el ámbito escolar y el familiar el factor determinante y responsable de la detección e inicio en el deporte de las personas con altas deportivas.

Un segundo inconveniente puede darse en el ámbito escolar ya que, en general, las mujeres tienen menores oportunidades de práctica deportiva en la escuela que los hombres ya que generan menos expectativas en el profesorado, lo que conlleva una menor atención por parte de estos y un menor nivel de exigencia. Así, en la investigación "Educación Física y género", dirigida por Learreta, Vázquez, Fernández, Viejo y Ferro (2000), se pone de manifiesto que las niñas se implican en menor medida en las clases de Educación Física lo que conlleva a que su menor capacidad motriz esté motivada al tener menos experiencias.

Destacamos también un tercer inconveniente centrado en el ámbito familiar ya que son los padres quien prestan menor atención a las aficiones deportivas de las hijas que a las de los hijos y, por tanto, el apoyo familiar para su práctica es menor; en el comportamiento de las niñas se observa cierto mimetismo con los intereses de la madre que, en general, practica menos deporte y tiene menor interés por el tema deportivo (Marín, 1996).

Finalmente y coincidentemente con los estudios de Alfaro y Vázquez (2006), la existencia de un cuarto inconveniente respecto a la circunstancia de que, tanto niñas como mujeres, se implican en los deportes motivados por la relación con amigas no siendo centro de su interés la obtención de unos resultados deportivos como suele ocurrir en los hombres. Por otro lado la ausencia de modelos de mujeres deportistas en la sociedad provoca que las jóvenes no se identifiquen con el deporte y no se sientan motivadas hacia su práctica.

### **El acceso de las mujeres con altas capacidades al deporte de alta competición: incorporación, optimización y la etapa de desentrenamiento**

El deporte de alta competición requiere un alto tiempo de aprendizaje y de entrenamiento e implica una dedicación total y demuestra un gran interés por conseguir altos objetivos. En el caso de las mujeres a estos sacrificios que para todo deportista supone esta dedicación se añaden algunas situaciones específicas como son el rechazo de la familia y de las amigas que no comparten sus aficiones, la incompatibilidad con los estudios y la vida familiar que, aunque también le ocurre al hombre deportista, para la mujer tiene una mayor importancia, las estructuras deportivas que favorecen en mayor medida a las deportistas nóveles que se inician, la ausencia de modelos con los que identificarse o finalmente por una presencia de una mayoría de entrenadores de género masculino en casi todas las modalidades deportivas (Puig y Soler, 2004).

Por otra parte, cuando una deportista llega a la etapa de máximo rendimiento deportivo, también se encuentra con una situación diferenciada en relación con los deportistas masculinos. De esta forma se observa que las federaciones, clubes deportivos... conceden mayor atención y presupuestos al deporte masculino que al femenino, que los recursos económicos que les llegan por vía indirecta de TV, patrocinadores, etc. son menores que los que reciben los hombres en igualdad de nivel deportivo, y sobre la lacra de los roles sociales adscritos a la mujer, tales como formar una familia, atender a los hijos... (Díez, 2006).

Tras la etapa de máximo rendimiento y analizando el momento de abandono o final del deporte de alta competición podemos señalar que si bien es uno de los más duros para ambos géneros un deportista porque tiene que incorporarse a una forma de vida totalmente distinta: ubicación en el ámbito laboral y en el social y familiar, en las deportistas de alta competición tienen, en este momento, algunos problemas específicos. Así, por ejemplo, si bien el hombre deportista, una vez finalizada la etapa activa, suele incorporarse laboralmente al ámbito del entrenamiento o la gestión deportiva, la mujer deportista tiene muy pocas oportunidades de esta opción ya que el mundo del deporte es predominantemente masculino. Por otro lado, la incorporación a la vida familiar y social resulta difícil cuando se ha estado desvinculada durante bastantes años de ellas. Comúnmente a ambos géneros a estos deportistas que dedica cuarenta horas a la semana al entrenamiento y, además, debe llevar una vida metódica y, en ocasiones, viajar constantemente le resulta muy difícil mantener relaciones estables con amigos y con la propia familia, llegando en algunos casos, (aunque cada vez menos por las medidas que se están tomando al respecto) a que se tenga que abandonar los estudios o la profesión (Romero, 2008).

### **La evolución de la mujer en el deporte de alta competición**

El deporte de alta competición se caracteriza, entre otras cuestiones, porque cuenta con marcos deportivos creados específicamente para la confrontación deportiva al más alto nivel como son los Juegos Olímpicos. Estos constituyen, desde la antigüedad, el marco idóneo para que el nivel alcanzado por los deportistas, así como las naciones a quienes éstos representan, sean reconocidos socialmente en el marco internacional. Por esta razón, el análisis de la situación actual de la mujer deportista de alta competición, que haremos a continuación, lo vamos a realizar tomando como punto de referencia su participación en dichos Juegos.

La implicación efectiva de la mujer en el deporte de alta competición es relativamente reciente. En la Grecia clásica, cuna del deporte y de los Juegos Olímpicos, la participación estaba reservada a los hombres y, aunque las mujeres tuvieron unos Juegos propios que se desarrollaban de manera independiente al finalizar los de los hombres y que se denominaron "Las Hereas", su implicación en los grandes Juegos era nula. Incluso, a partir de los 32 Juegos, las mujeres casadas no eran admitidas ni siquiera como espectadoras, debido a que los participantes corrían desnudos. En la época moderna, cuando en 1894 el Barón Pierre de Coubertin reinstauró los Juegos, consideró inoportuna la participación femenina declarando su práctica como "impracticable, carente de interés, antiestético e incorrecto, considerando la concepción de los Juegos tiene que responder a la exaltación periódica y solemne del atletismo, la lealtad como medio, el arte como marco y los aplausos femeninos como recompensa" (Billing & Eastman, 2002).

Sin embargo, y a pesar de estas discriminatorias palabras, las mujeres han ido introduciéndose lenta y paulatinamente en el olimpismo y, aunque todavía no se ha conseguido la igualdad total ni en el número de atletas ni en el de pruebas deportivas, la participación femenina es hoy en día muy importante presentando éxitos, equiparables a los de los hombres. Lograr la presencia activa de la mujer en los Juegos Olímpicos modernos no ha sido tarea fácil. Poco a poco, la presencia femenina en las competiciones olímpicas se fue convirtiendo en una realidad que ha llevado a las mujeres de "la ausencia total" (Atenas, 1896), a una participación cercana al cuarenta por ciento, en Sydney 2000 (De Herrero & Pérez, 2006).

Con el fin de tener una visión general y de manera resumida del proceso de incorporación de las mujeres a la alta competición deportiva, teniendo como punto de referencia los Juegos Olímpicos de 1986, se expone un cuadro (Fuente C.O.E., Anexo) donde se recoge los da-

tos relativos a esta evolución. Como puede observarse en dicho cuadro, tras la primera presencia femenina en los Juegos de París (1900), con 19 mujeres participantes que suponían el 1,8% de la participación total, ha existido un largo periodo en el que el deporte olímpico femenino se ha desarrollado con progresión aunque de una forma lenta; podríamos decir que ha estado prácticamente estancado durante muchos años si lo comparamos con la rápida ascensión que ha tenido el masculino. No obstante, la curva de progresión femenina ha sufrido menos altibajos que la de los hombres. Así, por ejemplo, observamos que desde Amberes (1920) a Ámsterdam (1928), se cuadruplicó la participación femenina, siendo en Ámsterdam donde la participación de las mujeres empieza a ser considerada y donde tuvo lugar el verdadero arranque olímpico de las mujeres, con 300 deportistas en las pruebas femeninas, casi un 10% del total, y sobre todo con su participación en el deporte rey, el atletismo. Es en Sydney (2000) donde el número total de atletas femeninas representan el 37,4% del total de participantes y en donde las mujeres han participado en 36 disciplinas en relación a las 37 de los hombres.

En la actualidad, los éxitos deportivos de las mujeres están prácticamente equiparados a los de los hombres en la actualidad, incluso, en algunos países, las mujeres superan a los hombres en la consecución de medallas olímpicas. Los países con participación femenina en los J.J.O.O. han aumentado progresivamente, en gran medida influidos por la presencia cada vez mayor de las mujeres en todos los ámbitos sociales pero, también, por las medidas emanadas del C.O.I. y la presión de organismos internacionales que luchan día a día por eliminar las barreras que todavía existen para la práctica deportiva de las mujeres (Billings & Eastman, 2003).

En España, la participación femenina en los Juegos Olímpicos fue nula hasta Roma (1960), a excepción de dos mujeres que intervinieron en París (1924). A partir de los Juegos de 1960 en los que compitieron 11 mujeres, la participación decayó y fue insignificante hasta Los Ángeles (1984) donde hubo 20 participantes. A partir de este momento, podemos decir que ha habido una progresión positiva, siendo en Barcelona (1992) donde realmente la deportista española comienza a tener una presencia significativa en los Juegos. Actualmente la valoración actual que el Consejo Superior de Deportes de España hace del nivel que ocupan nuestros deportistas en el ranking mundial, destaca que el incremento de calidad de la alta competición española en la última década. Ello pone de relieve que la participación de la mujer española en el deporte de alta competición, hoy en día, no es sólo cuestión de presencia numérica, sino que su aportación a los resultados deportivos del país es verdaderamente importante (Díez, 2006).

### **Organismos nacionales e internacionales: intervenciones en la práctica deportiva femenina**

El camino recorrido durante el siglo pasado, tras las dificultades superadas y los logros obtenidos, es satisfactorio aunque esta visión no debe ocultar una realidad en la que la mujer sigue teniendo importantes dificultades para el acceso al deporte. El porcentaje de mujeres que practican deporte en el comienzo del siglo XXI es todavía, reducido si lo comparamos con los datos extraídos de la población masculina, no sólo en el deporte de alta competición, como ya hemos visto, sino, también, en los otros modelos de práctica deportiva (Lamprena, 2011). El conocimiento de estos datos nos induce a pensar que aún existen muchas limitaciones para la práctica deportiva de las mujeres.

En consecuencia, se hace necesario continuar con las intervenciones realizadas hasta ahora e introducir nuevas actuaciones que permitan acortar las diferencias numéricas, identificar los problemas específicos: personales, educativos, laborales, culturales, etc. y desarrollar programas de intervención diferenciados para cada uno de los ámbitos de práctica. Así, y de acuerdo con Cousude (2005), creemos que es necesario realizar una serie de posibles intervenciones frente a esta circunstancia y por ello desde hace algunos años, han surgido iniciativas individuales y de grupos, tanto de ámbito nacional como internacional, orientadas a estudiar los problemas que tienen las mujeres en relación con la práctica deportiva y a identificar los factores que determinan la situación actual en los diferentes campos de realización.

Los agentes sociales y políticos, conscientes de que no bastan las normas para lograr la igualdad entre hombres y mujeres, han puesto en marcha mecanismos nacionales e internacionales y estrategias con el objetivo de generar una igualdad de oportunidades en la práctica deportiva. De esta manera, aparecen determinados Organismos Internacionales en aras de conseguir una igualdad de derechos y oportunidades de las mujeres en el ámbito deportivo: La Red Europea de Mujeres y Deporte (EWS), el Grupo de Trabajo Internacional (GTI), el Comité Olímpico Internacional (COI), el Parlamento Europeo y Organismos Nacionales para la igualdad de derechos y oportunidades de las mujeres en el deporte como la Unidad Permanente de Mujer y Deporte, creada por el Consejo superior de deportes en 2005, el Comité Olímpico Español, la Comisión de Mujer y Deporte en el 2004, los grupos de estudio sobre mujer y deporte de las Comunidades Autónomas, o los seminarios permanentes de Mujer y Deporte, analizándose las implicaciones de la ley de igualdad de oportunidades en la práctica deportiva estableciéndose acuerdos tan importantes como: la elaboración de diagnósticos de la situación, el planteamiento de retos, el reconocimiento de la implicación de los agentes del problema... para llegar a conclusiones de consenso tales como, la ausencia de modelos de referencia del deporte competitivo para la mujer, la falta de reconocimiento del deporte de alto nivel femenino, la ausencia de recursos en gran parte por la falta de interés que despierta, la poca representación en los órganos de dirección y gestión, la escasa atención en los medios de comunicación, planteándose retos en común para el futuro como el incremento de la práctica deportiva de la mujer, el aumento de la participación de determinados deportes o modelos, la mejora de las condiciones de acceso y participación junto con la implicación de diferentes agentes... El problema es muy complejo y antiguo ya que responde a una cultura secular, que para su modificación se requiere la participación de diferentes agentes, además de los propiamente deportivos, como son educativos, sociales, políticos, legislativo entre otros (Puig y Soler, 2005).

De acuerdo con varios autores, hemos de destacar que la educación es el contexto óptimo para romper estereotipos en los niños y niñas que identifican la práctica masculina con fuerza y en ocasiones violencia y de la práctica femenina con belleza y delicadeza. La formación de profesores y entrenadores es otra pieza clave, ya que estos profesionales son los responsables de potenciar la cultura de la eficacia y del esfuerzo frente a la única idea de entretenimiento, que con frecuencia prima en las clases de educación física de las últimas décadas donde las federaciones son las responsables de realizar programas deportivos más específicos orientados hacia las capacidades e intereses de las mujeres y los legisladores dictan normas que regulen derechos específicos de la mujer más acordes con su rol social. Por otro lado, los medios de comunicación tienen la responsabilidad de reflejar la participación femenina y evitar las referencias sexistas, ya sean verbales, ya sean visuales (Romero, 2008).

Por su parte, el Consejo Superior de Deporte como órgano responsable del deporte en España, establece una serie de estrategias en varios frentes, deportivos, educativos, sociales y de la investigación, como los que exponemos a continuación:

- Creación de una estructura permanente para el programa "Mujer y deporte".
- Impulso de programas específicos de apoyo y seguimiento de deportistas mujeres en las federaciones nacionales.
- Convenio con el Instituto de la Mujer para la promoción de la práctica deportiva femenina.
- Impulso de modificaciones pertinentes en el reglamento electoral establecido para propiciar la representación femenina en los órganos de gobierno.
- Difusión de didácticas de género específicas como la del "Deporte sin exclusión".
- Establecimiento de áreas de interés en las investigaciones sobre mujer y deporte.

### Conclusiones

A pesar de que la legislación reconoce el derecho en igualdad de condiciones con el hombre, esta igualdad no está exenta de dificultades. Existen ciertas barreras con las que se encuentran las mujeres no solo para su acceso sino también para su desarrollo en su carrera deportiva de competición. En concreto, y tomando como punto de referencia la situación del grupo masculino, podemos señalar un primer inconveniente generado en la etapa de comienzo o iniciación, un segundo inconveniente dado en el ámbito escolar ya que, en general, las mujeres tienen menores oportunidades de práctica deportiva en la escuela que los hombres, un tercer inconveniente centrado en el ámbito familiar y finalmente, por la ausencia de modelos de mujeres deportistas en la sociedad, provoca que las jóvenes no se identifiquen con el deporte y no se sientan motivadas hacia su práctica. Si bien el deporte de alta competición requiere un alto tiempo de aprendizaje y de entrenamiento e implica una dedicación total y demuestra un gran interés por conseguir altos objetivos, en el caso de las mujeres a estos sacrificios se le añaden algunas situaciones específicas.

En consecuencia, se hace necesario continuar con las intervenciones realizadas hasta ahora e introducir nuevas actuaciones que permitan acortar las diferencias numéricas, identificar los problemas específicos: personales, educativos, laborales, culturales, etc. y desarrollar programas de intervención diferenciados para cada uno de los ámbitos de práctica. Así, creemos que es necesario realizar una serie de posibles intervenciones frente a esta circunstancia y por ello, destacamos que desde hace algunos años, han surgido iniciativas individuales y de grupos, tanto de ámbito nacional como internacional, orientadas a estudiar los problemas que tienen las mujeres en relación con la práctica deportiva y a identificar los factores que determinan la situación actual en los diferentes campos de realización.

Los agentes sociales y políticos, conscientes de que no bastan las normas para lograr la igualdad entre hombres y mujeres, han puesto en marcha mecanismos nacionales e internacionales y estrategias con el objetivo de generar una igualdad de oportunidades en la práctica deportiva. De esta manera, aparecen determinados Organismos Internacionales y Organismos Nacionales para la igualdad de derechos y oportunidades de las mujeres. El problema es muy complejo y antiguo ya que responde a una cultura secular, que para su modificación se requiere la participación de diferentes agentes, además de los propiamente deportivos, como son educativos, sociales, políticos, legislativo...

Si bien la superdotación motriz o talento psicomotor se manifiesta, fundamentalmente, en aquellas actividades que requieren la resolución de problemas motores y se sustenta sobre la base de una inteligencia general que tiene su aplicación máxima en campos como el deporte, la danza, el mimo, etc., las personas que poseen altas capacidades motrices deberían ser consideradas por las administraciones educativas como estudiantes con necesidades educativas especiales, con el fin de aplicarles las ayudas necesarias para el máximo desarrollo de dichas capacidades y para la adaptación del ritmo de los estudios a sus verdaderas necesidades. Nuestra propuesta, como se ha dicho anteriormente, pretende demostrar la importancia de estas organizaciones y la de continuar con los programas ya iniciados, pasando de las actuaciones generales a otras más específicas.

Las directrices para una intervención eficaz podrían ser acciones encaminadas en identificar los problemas y determinar lo que se quiere lograr, establecer prioridades de actuación, definir las acciones específicas que deberán realizarse, señalar las personas, instituciones u organismos que deban actuar y las que puedan colaborar para obtener los resultados buscados, diseñar las estrategias que se pueden implementar y hacia dónde hay que dirigirlas, registrar los resultados de las actuaciones, analizar los resultados y orientar nuevas acciones, la participación conjunta de todos los agentes sociales que, directa o indirectamente, tienen influencia en los niveles de práctica deportiva se hace imprescindible. Entre los más directamente implicados se encuentran las administraciones educativas y la escuela, las administraciones deportivas, las instituciones deportivas y la familia.

En la detección y desarrollo de las personas con altas capacidades motrices, la mujer tiene menos oportunidades que el hombre que se encuentra en sus mismas condiciones, por lo que sería necesario concienciar a los profesores, a los entrenadores y a las familias en este sentido para que favoreciesen la práctica deportiva de las chicas y para que facilitasen la detección temprana de altas capacidades en los jóvenes practicantes. El deporte de alta competición ofrece uno de los marcos posibles para el desarrollo de las altas capacidades motrices y para la manifestación del talento psicomotor, pero en él las mujeres tienen menos oportunidades que los hombres para llegar a conseguir el éxito deportivo y el reconocimiento social, principalmente en las etapas de iniciación y desarrollo deportivo. En general, en los países desarrollados, se han ido venciendo las barreras biológicas y deportivas pero aún quedan las sociales. La participación de la mujer en la alta competición deportiva ha sido de progresión constante a lo largo del pasado siglo y se prevé que continúe en el actual. A pesar de las dificultades, los éxitos deportivos de las mujeres están equiparados a los de los hombres. Los mayores obstáculos actuales se centran en los países subdesarrollados y en los que las tradiciones, la religión y la cultura imposibilitan el acceso de la mujer al deporte.

De acuerdo con autores como Barbero (2011) o con Fernández, (2010), hemos de destacar que la educación es el contexto óptimo para romper estereotipos en los niños y niñas que identifican la práctica masculina con fuerza y en ocasiones violencia y de la práctica femenina con belleza y delicadeza. La formación de profesores y entrenadores es otra pieza clave, ya que estos profesionales son los responsables de potenciar la cultura de la eficacia y del esfuerzo frente a la única idea de entretenimiento, que con frecuencia prima en las clases de educación física de las últimas décadas donde las federaciones son las responsables de realizar programas deportivos más específicos orientados hacia las capacidades e intereses de las mujeres y los legisladores dictan normas que regulen derechos específicos de la mujer más acordes con su rol social. Por otro lado, los medios de comunicación tienen la responsabilidad de reflejar la participación femenina y evitar las referencias sexistas, ya sean verbales, ya sean visuales.

## Referencias

- Alfaro, E. y Vázquez, B. (2006). Situaciones actuales de la mujer en diferentes ámbitos del deporte. Ponencia presentada en las Jornadas "Implicaciones en el ámbito del deporte de la ley de Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres". Madrid
- Ángulo, M. y Prieto, A. (2011). La evolución y situación actual de la mujer en el deporte de alta competición. Jornadas Mujer y Deporte. INEF. MADRID.
- Barbero, J. (2011). Sobre los "orígenes" de la educación física en España, En P. Scharagrodsky (Comp.) La invención del "homo gymnasticus". Fragmentos históricos sobre la educación de los cuerpos en movimiento en Occidente (pp. 165-188.). Buenos Aires: Prometeo.
- Billings, A. & Eastman, S. (2003). Framing Identities: Gender, Ethnic, and National Parity in Network Announcing of the 2002 Winter Olympics. *Journal of Communication*, 3, 569-586.
- Cosude, I. (2005). Género y deporte: Integrar la equidad de género en los proyectos deportivos. Buenos Aires: Berna.10.
- De Herrero, J. y Pérez, C. (2007). Sexo, género y biología. *Feminismo*. 10, 163-185.
- Díez, A. (2006). Evolución histórica y social de la presencia de la mujer en la práctica física y el deporte. *Revista Digital*. Buenos Aires, 99.
- Fernández, C. (2010). La equidad de género: presente y horizonte próximo. *Quaderns de psicologia*, 12, 2, 93-104.
- Gallego, B. (2004). Andaluzas que abren caminos en el deporte. Sevilla: Diputación de Córdoba.
- Jiménez, R. (2015). El deporte femenino español en los Juegos Olímpicos. Consejo Superior de Deportes. Subdirección general de promoción del deporte. Recuperado de <http://www.cds.gob.es>
- Learreta, B., Vázquez, B., Fernández, E., Viejo, J y Ferro, S (2000). Educación Física y género: Modelo para la observación y el análisis del comportamiento del alumnado y del profesorado. Madrid: Gymnos.
- Marín, B. (1996). Problemática sociocultural de las deportistas de alta competición. En *Mujer y Deporte*, Universidad de Oviedo, pp. 9-19.



Oviedo.

Lamprena, J. (2011). La desigualdad de género en el deporte, Comisión Mujer y Deporte. Madrid.

Puig, N. y Soler, S. (2004). Mujer y Deporte en España: Estado de la cuestión y propuesta interpretativa. Educación Física y Deportes. Núm. 76, pp. 32-51.

Puleo, A. (2007). Introducción al concepto de género en Plaza, J. y Delgado, C. (eds.). Género y comunicación (pp., 13-32.).Madrid: Editorial Fundamentos.

Romero, S. (2008). Influencia del patrocinio y de los medios de comunicación en la discriminación del deporte de élite femenino. Revista Tándem, nº 28.

#### Anexo

**GRÁFICO I**  
*Juegos Olímpicos de Verano*

AÑO	CIUDADES	Nº ATLET	MUJ.TOT	%MUJ.	Nº ATLE.ESP	Nº MUJ. ESP	% MUJ.ESP
1896	ATENAS	280	0	0	0	0	0
1900	PARÍS	1.066	19	1,8	6	0	0
1904	SAN LOUIS	687	6	0,9	0	0	0
1908	LONDRES	2.035	36	1,7	0	0	0
1912	ESTOCOLMO	2.547	57	2,2	0	0	0
1920	AMBERES	2.669	78	2,9	63	0	0
1924	PARÍS	3.092	136	4,4	117	2	1,7
1928	AMSTERDAM	3.014	290	9,6	85	0	0
1932	LOS ANGELES	1.408	127	9,1	5	0	0
1936	BERÍN	4.066	328	8,0	0	0	0
1948	LONDRES	4.099	385	9,4	72	0	0
1952	HELSINKI	4.925	518	10,5	32	0	0
1956	MELBOURNE	3.184	371	11,6	6	0	0
1960	ROMA	5.346	610	11,4	155	11	7
1964	TOKIO	5.140	683	13,3	58	3	5,1
1968	MEJICO	5.333	781	14,6	151	2	1,3
1972	MUNICH	7.123	1.058	14,8	132	5	3,7
1976	MONTREAL	6.028	1.248	20,7	120	10	8,3
1980	MOSCÚ	5.217	1.125	21,5	163	10	6,1
1984	LOS ANGELES	6.797	1.567	23,0	191	20	10,4
1988	SEUL	8.465	2.186	25,8	257	40	15,5
1992	BARCELONA	9.367	2.708	28,9	447	133	29,7
1996	ATLANTA	10.744	3.844	35,7	298	96	32,2
2000	SYDNEY	10.860	4.069	37,4	329	107	32,5

Fuente: C.O.E.